



Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE BURGOS

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS, EXCEPTO
LOS DOMINGOS Y FESTIVOS

Deposito legal: 84-1953

MARKING CONCERTADO

Núm. 09/2

SUSCRIPCIÓN ANUAL

Capital 225 ptas.

Fuera de la Capital. 280

Administración: Diputación Provincial

Ejemplar, 3 pesetas; De años anteriores, 5.

INSCRIPCIONES

No gratuitas. 4,50 ptas. hasta
Pagos por adelantado.

Año 1967

Lunes 9 de octubre

Número 230

Providencias Judiciales

Burgos

EDICTO

D. Manuel Mateos Santamaría, Juez Municipal del número uno en funciones del número dos de Burgos,

Hago saber: Que en el juicio verbal civil número 6 de 1967, seguido a instancia del Procurador don Juan Cobo de Guzmán Ayllón, en nombre de don Luis Rilova Hurtado, contra don Pablo Francés Núñez, sobre reclamación de 7.931,43 pesetas, se ha acordado, por providencia de esta fecha, en el trámite de ejecución de sentencia firme recaída en dicho juicio, sacar a la venta en pública subasta los bienes que se reseñarán a continuación, embargados como de la propiedad de dicho demandado, para hacer pago al demandante de la cantidad principal y costas del procedimiento.

Bienes embargados

Una motocicleta G.A.C. que se halla sin funcionamiento, valorada en cuatrocientas pesetas.

Una motocicleta marca Vespa, matrícula 9945, no se halla en funcionamiento, valorada en tres mil quinientas pesetas, que se encuentra en reparación en el taller o Garaje Salinas de esta ciudad, Martínez del Campo, 2.

Una fragua de carbón, accionada por ventilador de mano, valorada en trescientas cincuenta pesetas.

Dos bicicletas, marca B. H. y G. A. C. en muy mal estado de conservación, valorada cada una de ellas, la primera o sea la B. H. en doscientas cincuenta pesetas y la segunda o sea la G. A. C. en otras doscientas cincuenta pesetas.

Dichos bienes se encuentran depositados en la persona del demandado, con domicilio en Burgos, San Francisco, número 109.

No se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del precio de los bienes, según el precio de tasación, y los licitadores deberán consignar, previamente, sobre la mesa del Juzgado una cantidad en metálico igual al 10 por 100, por lo menos, del valor de los bienes, sin cuyo requisito no podrán tomar parte en la subasta.

La subasta se celebrará en la Sala de Audiencia de este Juzgado, sita en la planta baja del Palacio de Justicia, el día siguiente de noviembre próximo, a las once de su mañana.

Dado en Burgos, a tres de octubre de mil novecientos sesenta y siete.—El Juez Municipal, Manuel Mateos.—El Secretario, José Valcárcel.

3868.—306,00

Cédula de notificación y emplazamiento

En virtud de lo acordado por el Ilmo. Sr. Magistrado Juez de Instrucción número 1 de la ciudad de Burgos y su partido, en providencia de esta fecha, dictada en cumplimiento

to a una carta-orden de la Superioridad, dimanante de las diligencias preparatorias número 130 de 1967, por infracción de la Ley de 26 de diciembre de 1962, contra Teófilo Mon Fernández, vecino de Wilhelmshaven (Alemania), calle Tsiftweg Bº 25, se hace saber por medio de la presente a dicho inculcado que por resolución dictada por el Ilmo. Sr. Magistrado de lo Penal de esta Audiencia Provincial, con fecha 27 de septiembre último, se ha confirmado la terminación de las diligencias preparatorias indicadas y se ha abierto el juicio oral, emplazándole para que en el término de cinco días comparezca ante dicho Tribunal por medio de Abogado que le defienda y Procurador que le represente, apercibiéndole que, de no verificarlo, le serán designados de turno de oficio.

Y para que mediante la publicación de la presente en el "Boletín Oficial" de esta provincia, sirva de notificación a dichos inculcados, expido la presente que firmo en Burgos, a cuatro de octubre de mil novecientos sesenta y siete.—El Secretario, Damián Pascual.

Aranda de Duero

EDICTO

Don Eduardo Navarro Gutiérrez, en funciones de Juez de Instrucción de este partido y Juez Comarcal de esta villa,

Hago saber: Que en virtud de providencia dictada en el día de hoy en la pieza de responsabilidad civil

del sumario número 177 de 1964, seguido por asesinato contra Santiago Herrero Hernando, ha acordado sacar a pública subasta, por término de veinte días, los siguientes bienes:

Bienes muebles

1. Una mesa de comedor a medio uso. Valorado en 200 pesetas.
2. Seis sillas, a medio uso. Valoradas en 450 pesetas.
3. Una lavadora, marca "Eva", a medio uso. Valorada en 800 pesetas.
4. Un armario de luna, en buen estado. Valorado en 1.200 pesetas.

Bienes inmuebles sitos en Baños de Valdearados

5. Una casa-habitación, en la calle de la Fuente, número 15, en el casco de esta población. Linda por la derecha, herederos de Gregorio Núñez; izquierda, Alejandro Domingo Martínez; espalda, Alejandro Martínez Domingo; frente, dicha calle. Valorada en 57.500 pesetas.

6. Siete octavas partes de un corral, proindiviso con varios dueños más, sito en el paraje de la "Majada de la Casa"; linda norte, se ignora; sur, camino; este, se ignora, y oeste, Diosdado Carazo. Valorada en pesetas 21.000.

Frutos y rentas

7. Ciento cuarenta cántaras de vino, depositado en la bodega de las Rejas; cien cántaras, en la bodega de los Pastores. Valoradas en 5.600 pesetas.

Fincas rústicas en término de Baños de Valdearados

8. Una finca rústica en el paraje de Carratubilla, polígono 1.º, parcela 274, superficie 13 áreas y 50 centiáreas. Linda norte, Victoria Núñez; sur, camino; este, Maximiano Carazo, y oeste, Valentín Palacios. Valorada en 1.000 pesetas.

9. Otra, en La Alameda, polígono 1.º, parcela 404, superficie 22 áreas 50 centiáreas. Linda norte, Tomás Domingo; sur, Bartolomé Palacios; este, camino, y oeste, entradero. Valorada en 500 pesetas.

10. Otra, en Carratubilla, polígono 1.º, parcela 155, superficie 14 áreas 40 centiáreas. Linda norte, municipio; sur baldíos; este y oeste, se ignora. Valorada en 200 pesetas.

11. Otra, en Las Cabezuelas, polígono 2.º, parcela 155, superficie 13 áreas 50 centiáreas. Linda norte, herederos de Irene Madrid; sur, Teodoro Domingo; este, camino, y oeste, Santiago Martínez del Río. Valorada en 200 pesetas.

12. Otra, en La Alameda, polígono 2.º, parcela 134, superficie 5 áreas 50 centiáreas. Linda norte, Valentín Palacios; sur, León Martínez; este, arroyo, y oeste, camino. Valorada en 1.500 pesetas.

13. Otra, en Las Cabezuelas, polígono 2.º, parcela 321, superficie 21 áreas 60 centiáreas. Linda norte, arroyo; sur, camino; este, Lucilo Herrero, y oeste, Valentín Palacios. Valorada en 2.000 pesetas.

14. Otra en Los Carriles, polígono 2.º, parcela 501, superficie 16 áreas 20 centiáreas. Linda norte, carril; sur, cañada; este, Santiago Domingo, y oeste, varios. Valorada en 1.000 pesetas.

15. Otra, en Valdepaloma, polígono 3.º, parcela 411, superficie 26 áreas 10 centiáreas. Linda norte, Martín Rodrigo; sur, Lucilo Herrero; este, Juan Martínez, y oeste, Martín Rodrigo. Valorada en 500 pesetas.

16. Otra, en Lo Tieso, polígono 4.º, parcela 90, superficie 9 áreas 90 centiáreas. Linda norte, Antonio Domingo; sur, Claudia de Miguel; este, Aurelio Palacios, y oeste, se ignora. Valorada en 700 pesetas.

17. Otra en el Salegar, polígono 4.º, parcela 345, superficie 7 áreas 20 centiáreas. Linda norte, Antolín Domingo; sur, camino; este, Mariano Domingo, y oeste, baldío. Valorada en 700 pesetas.

18. Otra, en La Majada El Conde, polígono 4.º, parcela 596, superficie 10 áreas 80 centiáreas. Linda norte, Victoria Núñez; sur, camino; este, Miguel Esteban, y oes-

te, Teodoro Núñez. Valorada en 500 pesetas.

19. Otra en El Chorro, polígono 5.º, parcela 515, superficie 6 áreas 30 centiáreas. Linda norte, se ignora; sur, Roque Palacios; este, arroyo, y oeste, ribera. Valorada en 600 pesetas.

20. Otra, en Carraquintanilla, polígono 5.º, parcela 1035, superficie 15 áreas 30 centiáreas. Linda norte, Ricardo Núñez; sur, arroyo, este, camino, y oeste, Valentín Palacios. Valorada en 1.000 pesetas.

21. Otra, en Quebra Carros, polígono 6.º, parcela 745, superficie 12 áreas 60 centiáreas. Linda, norte, ribera; sur, se ignora; este, Prisciliano Olalla, y oeste, Celestino Briones. Valorada en 800 pesetas.

22. Otra, en La Cabeza, polígono 6.º, parcela 798, superficie 6 áreas 30 centiáreas. Linda norte, Teófilo Martínez; sur, ribera; este, Manuel Martínez, y oeste, ribera. Valorada en 400 pesetas.

23. Otra, en La Yegua, polígono 6.º, parcela 913, superficie 9 áreas 90 centiáreas. Linda norte cañada; sur, Domingo Calvo; este, Zacarías Briones, y oeste, Lamberto Martínez. Valorada en 500 pesetas.

24. Una viña, en Santa María Magdalena, polígono 7.º, parcela 984, superficie 7 áreas 20 centiáreas. Linda norte, monte; sur, carretera; este, Emiliano Olalla, y oeste, Lorenzo Martínez. Valorada en 1.300 pesetas.

25. Otra finca de secano, en el paraje del Prado, polígono 9, parcela 145, superficie 1 área 80 centiáreas. Linda norte, Basilio Benito; sur, camino; este, Angel Cámara, y oeste, Valentín Palacios. Valorada en pesetas 1.500.

26. Otra, en Rontiguero, polígono 11, parcela 203, superficie 12 áreas 60 centiáreas. Linda norte, camino; sur, arroyo; este, Angel Domingo, y oeste, David del Río. Valorada en 1.500 pesetas.

27. Otra, en Redondal, polígono 11, parcela 868, superficie 5 áreas 50 centiáreas. Linda norte, Justo Ca-

razo; sur, Lamberto Martínez; este, Francisco Martínez, y oeste, camino. Valorada en 2.000 pesetas.

28. Otra, en Puenteillas, polígono 12, parcela 228, superficie 23 áreas 40 centiáreas. Linda norte, Pascual Hernando; sur, Paulino Martín; este, ribera y oeste se ignora. Valorada en 1.000 pesetas.

29. Otra, en el mismo sitio que la anterior, polígono, 12, parcela 306, superficie 6 áreas 30 centiáreas. Linda norte, Constancio Domingo; sur, Sotero Herrero; este, se ignora, y oeste, se ignora. Valorada en 300 pesetas.

30. Una viña, en el camino de Quemada, polígono 12, parcela 587, superficie 11 áreas 70 centiáreas. Linda norte, Paulino Martínez; sur, Albino Nuñez; este, Paulino Martínez, y oeste, arroyo. Valorada en 2.000 pesetas.

31. Otra viña, en Cantarranas, polígono 13, parcela 287, superficie 43 áreas 20 centiáreas. Linda norte, arroyo, sur, Valentín Palacios; este, Emiliano Arandilla, y oeste, arroyo. Valorada en 8.450 pesetas.

32. Otra viña, en el mismo sitio que la anterior, polígono 23, parcela 327, superficie 14 áreas 40 centiáreas. Linda norte, Eustasio Parra; sur, baldío; este, Isafas Briones, y oeste, Angel Palacios. Valorada en 3.000 pesetas.

33. Otra tierra de secano, en el mismo sitio que la anterior, polígono 13, parcela 238, superficie 9 áreas. Linda norte, con esta hacienda; sur, Angel Palacios, este, Isafas Briones; oeste, Vicente Izcara. Valorada en 100 pesetas.

34. Otra viña, en El Arebal, polígono 14, parcela 230, superficie, 8 áreas 10 centiáreas. Linda norte, Maximino Nuñez; sur, Constancio Domingo; este, camino, y oeste camino. Valorada en 2.000 pesetas.

35. Otra tierra, de cereal, en Valdaya, polígono 14, parcela 718, superficie 6 áreas 30 centiáreas. Linda norte, ribera, sur, Santiago Herrero; este, Valentín Palacios, y oeste,

Eulogio Olalla. Valorada en 200 pesetas.

36. Otra, en La Riqueza, polígono 14, parcela 417, superficie 10 áreas 80 centiáreas. Linda norte, Doroteo Toral; sur, Santiago Herrero; este, Miguel Martínez, y oeste, Emiliana Arandilla. Valorada en 1.500 pesetas.

37. Una era de pan trillar, en el Rincón de Resina, polígono 14, parcela 861, superficie 3 áreas 60 centiáreas. Linda norte, Cirilo Carazo; sur, Francisco Martínez; este, Eloy Martínez, y oeste, camino. Valorada en 2.000 pesetas.

38. Otra, en Juan Quebrada, polígono 15, parcela 95, superficie 8 áreas 10 centiáreas. Linda norte, Lucilo Herrero; sur, Honorio Bartolomé; este, arroyo, y oeste, carretera. Valorada en 600 pesetas.

39. Otra en Valdeanzo, polígono 15, parcela 449, superficie 8 áreas 28 centiáreas. Linda norte, Municipio; sur, Municipio; este, Ricardo Martínez, y oeste, Teodomiro Palacios. Valorada en 200 pesetas.

40. Otra, en el Pradejón, polígono 19, parcela 618, superficie 5 áreas 40 centiáreas. Linda norte, carretera; sur, Francisco del Alamo; este, Luisa Martínez, y oeste, Lucilo Herrero. Valorada en 2.000 pesetas.

41. Otra, en Monte Grande, polígono 20, parcela 5.856, superficie 21 áreas. Se ignoran los linderos. Valorada en 3.000 pesetas.

42. Otra, en Monte Grande, polígono 20, parcela 5856, superficie 21 áreas. Se ignoran los linderos. Valorada en 1.000 pesetas.

43. Otra, en la Recorba, polígono 20, parcela 2857, superficie 3 áreas. Se ignoran los linderos. Valorada en 500 pesetas.

44. Otra, en el mismo sitio que la anterior, polígono 20, parcela 2858, superficie 10 áreas 50 centiáreas. Se ignoran los linderos. Valorada en 2.000 pesetas.

45. Otra, en Monte Grande, polígono 20, parcela 2859, superficie 10 áreas 50 centiáreas. Se ignoran

los linderos. Valorada en 1.500 pesetas.

46. Otra, en el mismo sitio, polígono 20, parcela 2860. Se ignoran los linderos. Valorada en 100 pesetas.

47. Otra, en el mismo sitio, polígono 20, parcela 2861, superficie 21 áreas. Se ignoran los linderos. Valorada en 3.000 pesetas.

48. Otra, en el mismo sitio, polígono 20, parcela 2862, superficie 21 áreas. Se ignoran los linderos. Valorada en 2.000 pesetas.

49. Otra, en el Arenal, polígono 14, parcela 311, superficie 10 áreas 80 centiáreas. Linda norte, Angela Cámara; sur, Remigio Herrero; este, Bonifacio Palacios, y oeste, Antonio Calvo. Valorada en 1.000 pesetas.

50. La mitad de una tierra, en el paraje de La Presa, polígono 15, parcela 131, superficie 4 áreas 5 centiáreas. Linda norte, arroyo; sur, arroyo; este, Emiliano Arandilla, y oeste, Albino Nuñez. Valorada en 1.700 pesetas.

51. Un huerto en los Arrenes, de 40 metros cuadrados, cercado de pared, Linda norte, calle del Arren, sur, Juan Martínez; este, Emiliano Arandilla, y oeste, Cosme Palacios. Valorada en 3.000 pesetas.

52. Once carros de lagar, en el lagar llamado de Carretubilla, proindiviso con varios aparceros. Linda por la derecha con Justo Carazo; por la izquierda servidumbre del lagar; espalda con corral de Domingo Madrid. Valorado en 300 pesetas.

53. Un sitio de bodega, de 6 metros cuadrados, en la bodega de las Rejas, con una cuba de madera. Valorado en 1.000 pesetas.

Haciendo saber a los licitadores que la subasta tendrá lugar en la Sala de Audiencia de este Juzgado de Instrucción de Aranda de Duero el próximo día trece de noviembre y hora de las doce, y que para tomar parte en la subasta deberán consignar previamente en la mesa del Juzgado o en el establecimiento público destinado al efecto el diez por ciento del

precio de tasación y que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del mismo.

Dado en Aranda de Duero, a tres de octubre de mil novecientos sesenta y siete.—El Juez, Eduardo Navarro.—El Secretario, Ildefonso Ferrero.

Anuncios Oficiales

Audiencia Territorial de Burgos

Sala de lo Contencioso Administrativo

EDICTO

Por el presente anuncio se hace saber que en esta Sala ha incoado recurso contencioso administrativo interpuesto por el Ayuntamiento de la Merindad de Montija, representado por el Procurador don Eugenio Gutiérrez, contra el fallo dictado por el Tribunal Económico Administrativo de esta provincia, de fecha 30.6.67, en reclamación formulada contra liquidación del impuesto de personas jurídicas girada por la Oficina Liquidadora de Villarcayo.

Lo que se publica en este periódico oficial para conocimiento de cuantas personas o entidades puedan estar legitimadas como demandadas o coadyuvantes con el fin de que les sirva de emplazamiento y puedan comparecer, si les conviere, según lo establecido en los artículos 60, 64 y 66, de la Ley de 27 de diciembre de 1956, reguladora de la jurisdicción contencioso-administrativa.

Burgos, 2 de octubre de 1967.—El Secretario, José Martínez Morete. V.º B.º—El Presidente, (ilegible).

Comisaría de Aguas del Duero

Relación de sancionados en la provincia de Burgos por contravención al Reglamento de Policía de Aguas y sus Cauces aprobado por Decreto de 14 de noviembre de 1958, durante el mes de la fecha

Junta vecinal de Modúbar de San Cebrián, 300 pesetas.

Agrupación Agrícola Virgen del Rosario, Fontioso, 125.

Honorio Collantes, Itero del Castillo, 250.

Félix Abad Martínez, Itero del Castillo, 300.

Manuel Fernández Bernal, Aldea del Obispo, 100.

Clemente Nebreda, Tordueles, 200.

Cooperativa Agrícola Virgen de la Serna, Hontoria de Valdearados, 200.

Valeriano Pérez, Villovela de Esqueva, 500.

Valladolid, 30 de septiembre de 1967.—El Comisario Jefe de Aguas.

AYUNTAMIENTO DE BURGOS

Habiéndose acordado por este Excelentísimo Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 22 del mes de septiembre próximo pasado, la recepción definitiva de las obras de construcción del nuevo Mercado de Abastos por la empresa "Edificaciones y Obras Públicas", S. A., se anuncia al público que durante un plazo de quince días, contados a partir del siguiente de la publicación de este anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia, puedan presentarse reclamaciones por quienes creyeren tener algún derecho exigible a la citada empresa, por razón del contrato garantizado.

Burgos, 4 de octubre de 1967.—El Alcalde, P. D. El Teniente de Alcalde, José María Francés.

Ayuntamiento de Villaescusa de Roa

Esta Corporación Municipal aprobó la nueva Ordenanza de exacción fiscal para el impuesto municipal sobre circulación de vehículos de motor por la vía pública.

Conforme el artículo 722 de la Ley de Régimen Local, queda expuesta al público dicha Ordenanza y tarifas, aprobada para regir en el ejercicio de 1967 y sucesivos, durante quince días hábiles, a fin de que los interesados legítimos puedan tor-

mular las reclamaciones que estimen oportunas.

Villaescusa de Roa, 2 de octubre de 1967.—El Alcalde, Félix López.

Ayuntamiento de Ubierna

Instruido expediente de habilitación de crédito por existir superávit del ejercicio anterior para atender al pago de obligaciones imprevistas, cuyo detalle constan en aquél, se hace público que se halla expuesto dicho expediente en la Secretaría de este Ayuntamiento, por término de quince días, a los efectos de oír reclamaciones, de conformidad con el artículo 691 de la Ley de Régimen Local (texto refundido de 24 de junio de 1955).

Ubierna, 6 de octubre de 1967. El Alcalde, (ilegible).

Ayuntamiento de Santa María del Invierno

Instruido expediente de habilitación y suplemento de crédito por existir superávit del ejercicio anterior, para atender al pago de obligaciones imprevistas, cuyo detalle consta en aquél, se hace público que se halla expuesto dicho expediente en la Secretaría Municipal, por término de quince días, a los efectos de oír reclamaciones, de conformidad con el artículo 691 de la Ley de Régimen Local (texto refundido de 24 de junio de 1955).

Santa María del Invierno, 2 de octubre de 1967.—El Alcalde, Marcelino Sáez.

Anuncios Particulares

CAJA DE AHORROS del Círculo Católico de Obreros de Burgos

Se ha solicitado duplicado por extravío de la libreta número 34, de Oña. Plazo para oponerse, 15 días.
3879.—22,50

Se ha solicitado duplicado de libreta número 118.632, por extravío. Plazo para oponerse: 15 días.
3847.—27,00